



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ORCE

Administración

INFORMACIÓN PÚBLICA AUTORIZACIÓN PREVIA EXTRAORDINARIA SUELO RÚSTICO

INFORMACIÓN PÚBLICA AUTORIZACIÓN PREVIA EXTRAORDINARIA SUELO RÚSTICO

DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ OLIVARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORCE (GRANADA).

HACE SABER: Que en este Ayuntamiento se tramita expediente para la autorización previa a la licencia de actuación extraordinaria en suelo rústico denominado Proyecto de Actuación para un Complejo Turístico formado por 3 Cabañas de Madera situado en el **Polígono 23 Parcelas 104 y 107** de Orce (Granada), a instancia de M.S.G. con DNI *****758C .

En cumplimiento del artículo, 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se procede a abrir un periodo de información pública por plazo de un mes desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actuación, presenten las alegaciones que consideren pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina, de 9.00 horas a 14.00 horas. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://orce.sedelectronica.es>], en el apartado de urbanismo.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En ORCE a 28 de ABRIL de 2025

Firmado por: EL ALCALDE. D. José Ramón Martínez Olivares